

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

91**ALCALÁ DE HENARES**

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar las bases específicas de la convocatoria para la cobertura como personal laboral fijo, mediante concurso-oposición, correspondiente a los procesos selectivos extraordinarios de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

Primero. *Objeto de la convocatoria.*—La presente convocatoria se corresponde con el proceso extraordinario de consolidación y estabilización previsto en el artículo 2.1 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, e incluyen las plazas ocupadas temporalmente con anterioridad a 1 de enero de 2018 para la cobertura como personal laboral fijo relativa a la Oferta de Empleo Público de los procesos extraordinarios de estabilización y consolidación aprobados por acuerdo de Junta de Gobierno Local en fecha 25 de febrero de 2022, y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en fecha 6 de abril de 2022, y su ampliación aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de mayo de 2022, y publicada en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 30 de mayo de 2022, y que son las que se relacionan a continuación:

- 1 plaza de técnico/a Superior.
- 1 plaza de agente de Igualdad de Oportunidades.
- 1 puesto de auxiliar administrativo/a.
- 1 puesto de auxiliar administrativo/a CAID.
- 1 plaza de oficial albañil.
- 1 plaza de oficial.

El texto íntegro de los criterios de selección será publicado en la Sede Electrónica Municipal, Oferta Pública de Empleo:

https://sede.ayto-alcaladehenares.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_EMPLEO

Y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes de esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el “Boletín Oficial del Estado”.

Alcalá de Henares, a 29 de noviembre de 2022.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Rosa Alicia Gorgues Pinet.

(02/23.182/22)

